



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de RRHH del PMC	
PROCEDIMIENTO Gestión de aspirantes y órganos de selección	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  0U6U 7227 1M4X 5W6L 08GT	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO URP17I00EM	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE URP/2023/20

ANUNCIO

Convocatoria:	Doce Plazas de Profesor/a Música
Publicación Bases y Convocatoria:	B.O.C.M. nº 143, de 17 de junio de 2022 B.O.C.M. nº 280, de 24 de noviembre de 2022 B.O.E. nº 291, de 5 de diciembre de 2022
Procedimiento de Selección:	Concurso
Trámite:	Requerimiento documentación a los/las aspirantes propuestos/as para su contratación como personal laboral fijo.

En relación con la valoración provisional del concurso y la propuesta de contratación a favor de **D. CARLOS ALONSO CASTELLÓ**, como Profesor de Música especialidad de Oboe y Complementarias, a tiempo parcial (25% de jornada), **D. JUAN JOSÉ MARTÍ GÓMEZ**, como Profesor de Música especialidad Trombón y Complementarias, a tiempo parcial (50% de jornada), **D^a IRENE GALAN ARRIBAS**, como Profesora de Música especialidad Contrabajo y Complementarias, a tiempo parcial (50% de jornada), **D. MANUEL RODRÍGUEZ FERNANDEZ Y D^a M^a INMACULADA BARROSO LÓPEZ**, como Profesores de Música especialidad Lenguaje Musical y Música y Movimiento, a tiempo completo, **D. MIGUEL ROSELL ARREAZA**, como Profesor de Música especialidad Violonchelo y Complementarias, a tiempo parcial (50% de jornada), **D. ALEJANDRO ALEJOS DE LA NOGAL**, como Profesor de Música especialidad Canto y Complementarias, a tiempo completo, **D^a NOEMÍ GÓMEZ DE PAZ, D^a ALICIA OCAÑA GARCÍA Y D. MOISÉS RUIZ DE GAUNA MARTÍNEZ**, como Profesores de Música especialidad Piano y Complementarias, a tiempo completo, **D^a NURIA CARMEN CANELO MORENO**, como Profesora de Música especialidad Música y Movimiento y Complementarias, a tiempo completo y **D^a ALICIA NIDIA WECHSLER STEINBERG**, como Profesora de Música especialidad Instrumento y Complementarias, a tiempo parcial (50% de jornada), por haber obtenido las máximas puntuaciones, y a la vista de que no se han presentado alegaciones ni solicitudes de subsanación, se requiere a los interesados/as para que, de conformidad con la base 10.1 de las generales que rigen la convocatoria, **en el plazo de 20 días naturales** siguientes a esta publicación, aporten la siguiente documentación:

- Original del Documento Nacional de Identidad, para su cotejo por Departamento de Recursos Humanos del Patronato Municipal de Cultura.
- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleo o cargos públicos por resolución judicial.

- Original del título exigido para poder participar en la presente convocatoria, para su compulsua por la Unidad Administrativa de Recursos Humanos, o certificación académica que acredite tener cursados y aprobados los estudios completos, así como abonados los derechos para la expedición de aquel título.
- Declaración de no estar incurso/a en incompatibilidad, de acuerdo con la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y demás normativa de aplicación.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

LA VICEPRESIDENTA
DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA

WHARRIER PALACIOS, VICTORIA
Vicepresidenta del Patronato Municipal de Cultura
24-04-2023 07:18:36